



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 21 MAR 2024

Nº 053

Expediente Nº 14.030/2024

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.030/2024 en el que, mediante Nota Nº 0107/24, la Sra. Tania CHARES –en representación de La Fontana Eventos–, solicita el aval de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta para la "Jornada de Capacitación Minera", a realizarse el 23 de marzo de 2024 en el Centro Cultural América; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad está organizada por dicha entidad, en conjunto con el Instituto Jean Piaget.

Que las disertaciones estarán a cargo del Abog. Gonzalo CASTAÑEDA, del Lic. en Higiene y Seguridad Maximiliano ALTOBELLI y del Coordinador Senior de Brigadas de Emergencias Mariano SEQUEIRO.

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja otorgar el auspicio de la Facultad y la Escuela de Ingeniería Industrial se expide favorablemente.

Que el Consejo Superior de la Universidad, mediante Resolución CS Nº 543/16, deja aclarado que *"los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme a las Pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R Nº 1096-16"*.

Que las "Jornadas de Capacitación Minera" se encuadran en los lineamientos establecidos por el Artículo 5º de las citadas Pautas, para la figura de auspicio.

Que el Reglamento para el OTORGAMIENTO DE AUSPICIO, INTERÉS O AVAL ACADÉMICO de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI Nº 539-CD-2018, define el Auspicio como *"el patrocinio o respaldo institucional que otorga la Facultad de Ingeniería para propiciar el desarrollo o ejecución de la actividad solicitada"* y agrega que *"esta figura queda reservada para las actividades de otras instituciones, que sean relevantes por el nivel"*



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.030/2024

académico de sus disertantes, acordes a los lineamientos de la política académica de la Facultad y de alcance provincial, regional, nacional o internacional".

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 37/2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de marzo de 2024)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta a las "Jornadas de Capacitación Minera", organizadas por La Fontana Eventos y el Instituto Jean Piaget, a realizarse el 23 de marzo de 2024 en el Centro Cultural América.

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente aclarado que el auspicio que se otorga por el artículo que antecede, no conlleva erogación alguna.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Sra. Tania CHARES; a las Escuelas de Ingeniería; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección de Alumnos; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 053-CD-2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa